



Orden de Suscripción a la Oferta de Empleados 2025

Favor de entregar a su Departamento de Recursos Humanos a más tardar el 13 de junio de 2025

Yo, el suscrito, Sr. Sra.

INFORMACIÓN PERSONAL

Primer apellido

Nombre

Fecha de nacimiento

Nacionalidad

Número de seguro social

Empleador

ID del grupo VINCI

Domicilio personal

Código Postal

Ciudad

País

Correo electrónico

Teléfono de contacto



La información requerida arriba es necesaria para procesar su orden de suscripción y administrar sus activos. Por favor, asegúrese que todos los campos han sido completados antes de entregar su orden de suscripción.



Certifico lo siguiente:

- He leído y entendido los documentos de oferta que han sido puestos a mi disposición disponible bajo solicitud a tu patrón o en castorvinci.com;
- He sido informado del precio de suscripción;
- Estoy de acuerdo con obligarme de conformidad con las declaraciones y acciones establecidas al reverso de esta forma.

Adicionalmente, certifico que

- soy un empleado de una empresa perteneciente al grupo VINCI
- a la fecha de esta orden, cumplo con la condición de haber sido empleado por el grupo VINCI durante seis de los últimos doce meses, consecutivos o no.



Elijo invertir en el monto de esta oferta el monto de (PESOS):

(deberá ser igual o mayor al, precio de suscripción de una acción de VINCI):

Opto por abonar el importe indicado anteriormente (marque sólo una casilla):

por transferencia bancaria

- Los detalles de la cuenta de banco serán puestos a mi disposición por mi empleador durante el período de suscripción.
- Mi pago debe ser recibido a más tardar el día 20 de junio del 2025.

a través de retenciones de nómina durante seis meses.

- Autorizo a mi empleador retener estos montos de mi nómina a partir de junio de 2025.
- Se realizarán retenciones mensuales de conformidad con la legislación aplicable en México. Por lo tanto, el monto que se deducirá de mi salario, calculado mensualmente, no puede exceder el 30% de la diferencia entre mi salario mensual y el salario mínimo mensual, que actualmente es de aproximadamente MXN\$8,364.00 (ocho mil trescientos sesenta y cuatro pesos 00/100).

He tomado nota debidamente de que:

DOCUMENTOS

Esta oferta se rige por las disposiciones del Plan de Ahorro y Participación del Grupo Internacional del Grupo VINCI, las disposiciones de este folleto, los reglamentos y los KID del FCPE Castor International Relais 2025 y del FCPE Castor internacional y del suplemento local.

Puedo consultar estos documentos, así como el folleto informativo sobre la oferta en castor.vinci.com

INVERSIONES en acciones VINCI

Los importes correspondientes a mi suscripción se invertirán en acciones VINCI:

- En primer lugar, mis acciones se mantendrán en el FCPE CASTOR INTERNATIONAL RELAIS 2025;
- Luego, después de la fusión de las FCPE, mis acciones pasarán a formar parte de la FCPE CASTOR INTERNATIONAL.

ORDEN IRREVOCABLE

Mi orden de suscripción se vuelve irrevocable al final del período de suscripción. Si envío una solicitud en papel y una solicitud en línea, solo se procesará la solicitud enviada en línea.

FORMULARIO COMPLETO

Cualquier orden de suscripción, si no está debidamente completada o es errónea, podrá ser rechazada. En particular, VINCI podrá considerar mi solicitud como no válida si no va acompañada del pago del precio de suscripción como se indica anteriormente.

Lugar

Fecha

Firma (favor de escribir "Leído y aprobado")

Mantengo una copia de esta forma de suscripción para mis archivos personales.

Declaraciones y acciones

Mi suscripción

- He tomado nota que, invirtiendo en esta oferta, **me vuelvo participante del Plan de Ahorro de Grupo con Accionariado Internacional** del grupo VINCI.
- Salvo que se produzca un caso de terminación anticipada (descrito en el folleto informativo), **mi inversión permanecerá bloqueada durante un período de 3 años**.
- **Mi decisión** de participar o no en esta oferta es totalmente voluntaria y personal. Mi decisión no tendrá ningún efecto, ni positivo ni negativo, en mi empleo dentro del grupo VINCI.
- La participación en esta oferta es independiente de mi contrato de trabajo. No me confiere ningún derecho en relación con mi empleo o beneficios o derechos posteriores, incluso en caso de rescisión.
- Ni este documento ni ningún otro material distribuido o puesto a mi disposición en relación con esta oferta o con el Plan de Ahorro y Participación del Grupo Internacional me conferirá derecho alguno en relación con futuras ofertas.

ADVERTENCIA: Esta oferta no está abierta a «Personas de EE.UU.». Por la presente certifico que no resido en los Estados Unidos de América.

- De conformidad con las disposiciones del Reglamento (CE) n° 833/2014 y del Reglamento (CE) n° 765/2006, según han sido modificadas, **la oferta no se hace a nacionales rusos ni a personas residentes en Rusia, ni a nacionales bielorrusos ni a personas residentes en Bielorrusia**, excepto (i) en el caso de nacionales rusos, si esas personas son nacionales de un Estado miembro de la Unión Europea, de un país miembro del Espacio Económico Europeo o de Suiza, o tienen un permiso de residencia temporal o permanente en un Estado miembro de la Unión Europea, en un país miembro del Espacio Económico Europeo o en Suiza, y (ii) en el caso de nacionales bielorrusos, si esas personas son nacionales de un Estado miembro de la Unión Europea o tienen un permiso de residencia temporal o permanente en un Estado miembro de la Unión Europea.

Por medio de la presente confirmo que esta restricción no se aplica en mi caso.

Mi pago y mis Acciones de Bonificación

- Certifico que mis aportaciones al Plan de Ahorro y Participación de International Group realizadas en 2025 **no superarán el 25% de mi remuneración bruta anual estimada** para 2025
 1. A efectos de este cálculo, tendré en cuenta los salarios que se me han abonado desde el 1 de enero de 2025 y haré una estimación de los salarios que debería percibir hasta finales del año 2025 en base a mi contrato de trabajo.
 2. Todas las cifras retenidas para este cálculo son importes brutos, es decir, antes de la retención de impuestos y las cotizaciones a la Seguridad Social, en su caso.
- Entiendo que aunque pagaré mi inversión en Pesos, la suscripción de participaciones se realiza en Euros. Por lo tanto, el importe de mi inversión se convertirá a euros al tipo de cambio determinado por VINCI en la fecha de determinación del precio (el 23 de mayo de 2025). Se espera que VINCI utilice el tipo de cambio aplicable en esa fecha. Durante la vida de mi inversión, el valor de mis activos se verá afectado por las fluctuaciones del tipo de cambio entre el euro y el peso. En consecuencia, si el valor del euro se fortalece en relación con el peso, el valor de mis activos expresados en pesos aumentará. Por otra parte, si el valor del euro se debilita en relación con el peso, el valor de los activos expresados en pesos disminuirá.
- Además de mi inversión, VINCI me concederá acciones VINCI gratuitas (Acciones de Bonificación) de acuerdo con los términos y condiciones descritos en el Folleto Informativo.

Mi Inversión

- Todas las condiciones que rigen mi inversión y mi derecho a las Acciones de Bonificación están previstas en el Plan de Ahorro y Participación del Grupo Internacional, en el presente folleto, en el reglamento y en los KID del FCPE Castor International Relais 2025 y del FCPE Castor International, así como en el suplemento local, disponible en castorvinci.com.
- El valor de mi inversión seguirá el valor de las acciones de VINCI, cotizadas en Euronext París, que pueden subir o bajar.
- Tengo acceso en www.vinci.com al documento de registro universal de VINCI y a otros informes financieros que contienen información importante sobre las actividades, los factores de riesgo, la estrategia y los resultados financieros de VINCI.

Límite máximo de la oferta y reducción en caso de sobresuscripción

- El número de acciones disponibles para la oferta es de 8 848 427. Si el número total de solicitudes de suscripción supera el número de acciones disponibles para la oferta, se reducirá el importe de mi inversión. El importe reducido se calculará del siguiente modo:
 1. Se calculará un umbral individual igual a la media de solicitudes de suscripción calculada sobre la base de la cantidad total de solicitudes de suscripción. Las solicitudes de suscripción se atenderán íntegramente hasta este umbral.
 2. A continuación, se determinará la cantidad restante de acciones y se calculará un coeficiente de reducción que se aplicará a las solicitudes de suscripción individuales restantes.
- Acepto reducir el importe de mi inversión en consecuencia. El resto de mi pago me será reembolsado o el importe a retener se reducirá en consecuencia.

Impuestos

- He tomado nota de las consecuencias fiscales que pueden derivarse de mi participación en la oferta y asumo toda la responsabilidad.
- En particular, reconozco que debo reembolsar a mi empleador cualquier suma que hubiera tenido que abonar en mi nombre para el pago de impuestos o cargos que me sean aplicables. Mi empleador podrá deducir dichas cantidades de mi salario o de cualquier otro importe que se me adeude. En caso necesario, mi empresario también puede:
 - ordenar la venta de mis participaciones o acciones del FCPE, y;
 - retener las cantidades mencionadas de los ingresos.

Impago - demora en el pago

- Si no pago o no pago a tiempo el importe de mi inversión, este pedido puede anularse sin previo aviso.
- Si mi pedido ha sido tramitado, seguiré siendo responsable ante mi empleador del importe de mi suscripción.
- Reconozco y acepto expresamente que VINCI o mi empleador puedan rescatar, sin previo aviso, la totalidad de mis participaciones FCPE y destinar el producto de la venta al reembolso del importe de mi suscripción.
- Si el producto de la venta no es suficiente para cubrir el importe indicado anteriormente, seguiré siendo responsable ante mi empleador del importe correspondiente.
- Mi empleador se reserva el derecho de presentar una reclamación contra mí para recuperar los importes pendientes.

Tratamiento de datos personales

- Mi información personal incluida en esta orden será usada en el contexto de procesamiento de información sistematizado. Está sujeto a:
 - la Ley Francesa n° 78-17 de fecha 6 de enero de 1978 respecto de procesamiento de datos.
 - el Reglamento (UE) 2016/679
- El fundamento legal para el tratamiento es la ejecución del contrato de suscripción y la Ley Federal de Protección de Datos Personales, en base a mi consentimiento expreso entregado por la firma de esta orden de suscripción.
- La información personal incluida en esta orden es necesario para la celebración del formato de suscripción y para la administración de mis activos dentro del marco del Plan de Ahorro de Grupo con Accionariado Internacional del grupo VINCI.
- Mi información personal será mantenida:
 - por el tiempo necesario para la administración de mis activos, que corresponderá al menos a la duración del periodo de bloqueo establecido en el Plan ;
 - tras el reembolso de los activos, hasta la expiración del plazo de prescripción de cualquier posible litigio.
- El controlador del procesamiento de la información personal es **VINCI, S.A., y mi empleador**.
- Mi información personal será **transferida a AMUNDI ESR** en Francia, designada por VINCI, S.A. para ejecutar las transacciones relacionadas con mi orden de suscripción, mantenimiento de la cuenta y administración de mis activos.
- Tendré derecho a solicitar:
 - el acceso, la modificación, la rectificación o la cancelación (tras el rescate de todos mis activos mantenidos en el Plan) de mis datos personales;
 - la limitación del tratamiento de mis datos o a oponerme al tratamiento;
 - derecho a la transmisión de los datos
 - derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control.
- **Para ejercer mis derechos: contact.dpo@vinci.com o ponerse en contacto con mi empleador.**
- En castorvinci.com encontrará una nota informativa sobre el tratamiento de datos personales en el contexto de la oferta.